



puesto que, ocurriese después lo que ocurriese, nunca a lo anterior, documentalmente probado, podría desvirtuar. Definidas, con hechos incontestables, quedaron la actitud del Sr. Barro y del Ayuntamiento en esta cuestión: agotando el primero todos los medios para una inteligencia favorabilísima al país; apelando el segundo hasta al silencio cuando las proposiciones del Sr. Barro no podían por menos de ser admitidas si en consideración fuesen tomadas.

Pero no paró ahí; todavía se deslizó más el Ayuntamiento por el plano inclinado en que se había puesto llegando hasta el borde de una gravísima responsabilidad. Continúen hablando los hechos con su avasalladora elocuencia:

Conocedores los vecinos de Galdo, en la pronta construcción del camino interesadísimo, de los buenos deseos y excelente disposición de ánimo de D. José Barro y Polo, intentaron una inteligencia entre ambas partes (Ayuntamiento y contratista del Estado) que facilitase la realización de sus justísimas aspiraciones. Y a ese laudable intento obedeció la formación de una Comisión parroquial que con el Sr. Alcalde y Sr. Barro conferenciase. Innecesario nos parece referir punto por punto las conversaciones diplomáticas de esa Comisión respetable, en la que figuraban, entre otras salientes y prestigiosas personas de la importante parroquia mencionada, los Sres. Cura Ecónomo y el Concejal de la misma y el Doctor en Derecho D. Marcelino Rodríguez Franco; a nuestro objeto basta, que no queremos alargarnos demasiado, consignar que tantas *gollerías* pidió el señor Barro, tantas fueron sus exigencias y sus *impertinencias* tales, que, alegando uno de los asistentes que un caballero alemán, para quien son nuestros respetos, haría las obras de referencia por 15.000 pesetas, como el Sr. Rodríguez Franco dijese, dirigiéndose al Sr. Barro: *Por donde pase un alemán puede pasar también un español*, al punto replicó éste: *Ni una palabra más; aceptado el compromiso en las 15.000 pesetas pagaderas a tres años, pidiendo solo—cosa muy justa y natural tratándose de desembolso a favor de un Ayuntamiento casi insolvente que con él tan mal se había portado—la suficiente garantía. ¿Apareció ésta? ¿Se ofreció alguno a prestarla?*

Decidido hallábase D. José Barro a reanudar las obras en los comienzos de Enero de 1918. Confiaba todavía en que el Ayuntamiento se avendría a sus muy aceptables proposiciones en atención a lo importante de las obras para el distrito. Pero, como *estaba escrito* que no las hiciera D. José, ni aún entonces fué aceptada la oferta del Sr. Barro, a pesar de que, a ojos cerrados, debiera haber sido admitida. Con la agravante de que, no obstante constar éste hecho en el cuerpo de acuerdos municipales, salió «El Herald»—contendiendo muy desventajosamente con el digno concejal agrario Sr. López Parro—con que *hasta ahora no se conoce el resultado de las gestiones prac-*

ticadas por la Comisión aludida cerca del Sr. Barro; *desconocimiento* que no impidió al semanario mismo añadir que *fracasaron dichas gestiones por las EXIGENCIAS e IMPERTINENCIAS* del Sr. Barro. ¡Graciosísimo modo de discurrir!

Pero a «El Herald» desmiente el libro de actas de las sesiones municipales que en la del 14 de diciembre último dice así:

«Camino de Ruanova a Cova de Bravos.—El Concejal Sr. Sierra Méndez dió cuenta de gestiones practicadas por varios vecinos de la parroquia de Galdo con el contratista del camino de Ruanova a Cova de Bravos D. José Barro Polo sobre la cantidad que el Ayuntamiento había de satisfacerle para construcción de dicho camino y que convinieran en quince mil pesetas y que sometie el asunto a la Corporación para su conocimiento. La Corporación acordó: que no habiendo recibido proposición alguna en el particular del expresado contratista, esperaba a recibirla para resolver en su vista lo que se estimase más conveniente a los intereses del Ayuntamiento.»

De esta manera, la Corporación municipal afirma lo negado por «El Herald»: «que convinieran (varios vecinos de la parroquia de Galdo con el Contratista) en quince mil pesetas»—luego *hasta ahora... NO FUÉ DESCONOCIDO el resultado* de las gestiones aludidas—; al tiempo que niega aquello mismo que en acta consigna: que *no ha recibido proposición alguna* del Sr. Barro, cuando, precisamente, acababa de enterarse de que el señor Sierra DIÓ CUENTA—fijese el lector en la fuerza de la frase tratándose de un concejal que, como tal, habla en sesión capitular acerca de un asunto de la municipal incumbencia—de lo convenido por el señor Barro con la comisión, el cual por el autorizadísimo conducto del Sr. Sierra Méndez proponía al Ayuntamiento.

¿Es que un Concejal no tiene *personalidad oficial* suficiente para que a sus afirmaciones se les dé oficialmente crédito? ¿Qué quiere decir aquel DIÓ CUENTA, que en el acta se lee, sino que *oficialmente* hablaba el Sr. Sierra acerca de un asunto en el cual *oficialmente* había intervenido como *oficial* representante de la parroquia de Galdo? Y sin embargo, a todo un señor Concejal como el Sr. Sierra que, como tal, *oficialmente* habla de gestiones practicadas por una Comisión que en cierto modo ostentaba también oficial delegación, ¡no se le hace caso alguno! Lo que él dice carece, ante la Corporación de la que es miembro, ante la cual DA CUENTA y a la cual SOMETE EL ASUNTO, de todo crédito. Espera la Corporación a recibir proposición del Sr. Barro. Luego, no reconocía el Ayuntamiento, tan desatento para con el Sr. Sierra, la *grandísima urgencia* que luego alegó para evitar la subasta. Entonces sin inconveniente podía ESPERAR... ¿Pero a qué? ¿No había directamente dirigido al Ayuntamiento el señor Barro, principalmente en la instancia que nuestros lectores conocen, y a la cual la Corporación no se dignó contestar?

*Continuaremos todavía*

## Ningún se queime

### Somente por parolar

—¡Ay señor Lois! ¡Señor Lois!  
—Tamén berras ben, ho; nin que chamas desd'aquí ós qu'están en Santa Valla. Sube, pasa, e séntate, Perico. E, outra vez, non te poñas a dar berros á porta d'a calle.

—Como non veño solo, e quen ven candamin non quería sobir sin sabere si estaba vosté n'a casa, que dí que perder o tempo é cousa semellante a espalear as motas, porque *el tiempo es oro* dí él que din os ingresos, xa ve vostede.

—¿E quen é o que tan apurado ven contigo, Perico?

—Meu fillo Alifonso.

—¡Adiante, logo, de présa, que quero conocélo!

—Pus, a desposición d'osté.

—Ben vido, hó. Conque tí es...

—Ilafonso Péres, que din de la *Traspuesta* por mal nombre para servir a osté.

—Por moitos anos.

—Y osté que los vega, señor Lois.

—Pois meu fillo Alifonso, tamén quixo vir cabo vostede, porque lle faléi d'o que me dixera d'os bolatís, e púxose fero de todo.

—Non digo que nón; en contra d'os que tales bolatís publican pra meter n'as cabezas d'os inorantes malas ideas, ¿né verdad Perico? Por, n'eso, ten razón teu fillo, que lle sobra.

—¡Cál non señor; meu Alifonso púxose fero en contra de vosté, por dicir que os bolatís d'il non deben de lérse.

—Ay logo teu fillo é...

—Un puequito estruido, mal que m'está dicirlo, a la moderna.

—Pois eu penso que non estruye, senón que *destruye*, todo canto en *La Revolución Social*, *El Trapo rojo* e demás fargalladas que teu pay m'amostrou fay poucos días.

—Osté, y dispíense que así crarito se lo endique, se comprende que n'está al tanto del proreso del día, y tó lo que senja adilanto le parez cosa del diemo. No tién nada de particular, ¡cómo no ha salío del país!...

—¿E cuánto tempo estiveches tí n'as Amérecas?

—Pus, diciré a osté: un vinte de frebero, por día y por hora, salí de mi casa, y m'embarqué de rijieso en dacinieve de Santa Mariña del año sigiente, porque no me aproveitaba a la salú el crima, ¿sabe osté?

—Xa comprendo tamén en que, d'ise xeito, tiveches tempo de sobra pr'adeprenderes moitiño e volveres... c'a cabeza ó rivés.

—Iso, ni como jroma, señor Lois, y despense.

—Home, fixate tí en que volven d'aló homes e homes, veciños nosos, despós de estaren n'aquelas terras moitiños anos e veñen cordos e cabales; certo é que s'ocuparon en traballar honradamente, en

protexer as suás familias e adequirir unha fortuna pra vivir despóis sin apretos, e non s'acuparon en lér *Trapo Rojo* nin rabo de gaita; t'í aproveitaches máis o tempo... digo, n'eso d'a *destrucción*, que n'ó demáis, pode que viñeses como fuches: e iso que *el tiempo es oro*.

—No tó consiste en apertullar monea, señor Lois; el hombre tién que cultivar la entelegencia s'ha de saber ser hombre: a mí siempre me llamó la atención la lectura.

—E soubeche escoller.

—A osté le justaría megor la cartilla de la *Doutrina Cristiana*.

—Nin qué decir ten. Si t'í empregaras en darlle us repasiños o tempo que pasaches en lér ises papés incendiarios, houbérame sido millor.

—¿Y pa qué? Pa bicarles la mano a los Curas como si fósemos...

—Bos cristianos.

—Diéguese osté d'isas antijualladas: el progreso ya botó por tierra to ise abagarse las presonas ante los Curas, y por lo mesmo ¿tá osté? el pueblo es libre...

—Non; qu'é *lebre*, e os teus *progresistas* són o galgo que quer botarll'as gadoupas.

—N'es isa la custión; el pueblo es libre y cada vez avanzará más en el camino del adiantamento colectivo.

—Ay, ¿*colectivo* e todo eh? ¡Cánto aprendiches!

—*Colectivo*, quierse dicir, que, en la nueva sociedad que se prepara, tó será pa tós, porque tós...

—Si é *tos ferina*, ¡váya un adiantamento que vamos a ter!

—Tós nosotros, quisi yo dicir, tenderemos los mesmos drechos, porque tós, comprienda osté la isprisión, *toitos* semos ijoales.

—¿E t'í toquéas, Perico? ¿Non ves case s'ispile teu fillo?

—Abofé me pegaba o sono; pro ben oio o que dín: falaban d'ó *costipado*...

—No, mi padre, no; es que l'ispricaba yo al señor, que, en la sociedad de mañana, *tos* serémos iguales, porque debemos de serlo. Y sino, dija osté, señor Lois: ¿no semos tos los hombres ijoales?

—Home, sí; n'ó *sér de homes*, somos iguales: todos temos corpo e alma.

—Iso de alma...

—Ay, si t'anoxas... suprimiréicha logo; tampouco a ten o meu can.

—Tós los hombres semos ijoales...

—Ainda n'ó son os dedos d'as maus.

—¡Que tién que ver iso!

—Éche cousa parecida. ¿Teñen todo-los homes igual a cara?

—Y dálel ¿Qué rayos tién que ver la cara con los derachos del hombre?

—Pro, si según son desemeallantes n'a cara o son n'as facultades, n'a forza, n'a intelixencia...

—Ná tién que ver iso.

—De modo que si t'í es un folgazán, poño por caso, hei traballar eu pra que t'í pases o tempo tumbado n'un cómaro lén-do o *Trapo Rojo*, ou o *capizo marelo*; e si t'í es un burro, vas ter os mesmos dreitos que quen sinta nacer as herbas de-baixo d'ó zapato? Ainda ch'é boa ley a

d'os teus bolatís, Alfonso. ¿Qué dis a eso, Perico?

—¿Qué foy?... ¿Máncall'un zapato a Alfonso? Tamén a min me fixo una ampola un condanado d'un zoco.

—¡Bahl! Tes máis gana de dormir que de prácticas, Perico. Pro, imos a ver, Alfonso: ¿Compárate t'í co-ésos que non léron os teus bolatís, nin sabes lér siquiera? N'é verdá que sendo máis *destruido*...

—Diéguese de jromas, señor Lois.

—N'é verdá que sendo máis *lustrado*...

—Que no adimito jromas, señor Lois, arripito.

—Non sey logo como ch'ó diga: N'é verdá que sendo t'í máis sabido logo que que ises outros que non viron nunca os teus bolatís, te riconoces a t'í mesmo con millor direito qu'eles pra desempeñar un carguño n'a nova sociedad d'ó *Capizo colorado*?

—No se bulre osté, que la cuesa está más al rente de lo que se fegura. Piero, para jromas, habemos parclado d'abuendo. ¡Padre! ¡mí padre!...

—¿Qué tés Alfonso?

—Que nos imos pa casa.

—Non tedes presa, aínda: contéstame ó caso que ché dixer, Alfonso.

—Ya viré otro día, piero hemos de descutir con formalidá, señor Lois. Imonos, mi padre.

—Pois logo, que non t'esfuciñes, Alfonso; e t'í que non teñas que quitar o zoco, Perico.

Lois d'a Pumarega

## Fiestas en Vivero en el siglo XVIII

(CONCLUSIÓN)

Al pie de la letra cumpliose el programa: Con el ceremonial en casos tales acostumbrado, tremoló en el balcón de las Casas Consistoriales el Pendón Real, aclamándose al nuevo Monarca y organizándose, a continuación, cabalgata brillantísima que recorrió entre vitores las principales calles, en la cual figuraron los hidalgos y caballeros del país, con acompañamiento de música y tambor batiente, deteniéndose en los puntos de costumbre para repetir las aclamaciones a D. Luis I.

En el Estandarte Real había pintado las armas de Su Majestad el artista Vivariense Juan dos Campos.

Las funciones religiosas en la antigua iglesia de Sta. María del Campo, donde las solemnidades de esa índole desde inmemorial tiempo se celebraban, revisitieron inusitado esplendor. Además de la cera de los gremios y Cofradías, costó el Ayuntamiento dieciseis libras y media, que costaron 124 reales, pagando al sacristán, Diego de Budueiros, 22 por el trabajo de adornar el altar y asistir a la función. El primer día predicó el P. Prior de Santo Domingo y el segundo el Padre Guardián de San Francisco, a cada uno de los cuales se dió, por vía de gratificación, 120 reales. A las mencionadas funciones asistió también la música—supo-

nemos que la de Capilla—de Mondoñedo.

Para las *luminarias* se gastaron dos carros de *achas*; dos *barricas*, y veintiduas libras de velas de sebo en la iluminación de las fachadas de las Casas Reales (del Corregidor) y de Ayuntamiento, y del tablado para las comedias.

Los fuegos de artificio corrieron a cargo del pirotécnico Juan de Fontelos que, además de muchos voladores, hizo un primoroso *árbol de fuego*, cobrando, sólo por su trabajo, 180 reales.

Como en aquella época no había *Sobaquillo*, *Sentimientos*, ni ningún otro revistero taurino de los que en la nuestra se dieron a escribir caló en los periódicos de gran circulación—aunque, sí; consta que había taurómacos más o menos entusiastas—, desconocidas son para mí las suertes y demás circunstancias de las corridas en aquellos tres días de jolgorio celebradas, no pudiendo, por consiguiente, dar a conocer las habilidades y destreza de los vivarienses en tal clase de lidia: Lo que puedo decir es, que los toreros no bregaban en seco, puesto que en la primera corrida consumieron unas cuantas azumbres de vino, que con el gastado en las Comedias y faenas de colocación del árbol de fuego, llegaron a once, que fueron pagadas a razón de *doce cuartos* azumbre.

Ignoro lo que, para estas fiestas, habrá venido de La Coruña, porque consta por un recibo, que el Mayordomo de Propios pagó a Antonio Dosón 15 reales vellón «por la jornada de ir a la Coruña de horden del Sr. Dn. Pedro Farto y más Señores Regidores.»

Para las Comedias levantóse en la Plaza Mayor un tablado adornado con cortinaje y gallardetes. Consta que se pagó: al carpintero Francisco de la Iglesia, «de su trabajo de ázer los tablados pa. las comedias», 19 reales; dos reales y medio «de bramante para cortinas de las Comedias y mas que se ofreció»; cinco reales y medio a Miguel dos Picos «por clavazón y más obra que hizo para los tablados de las Comedias», y un real y 26 maravedises al herrero Luis de Villalba «por clavos que hizo pa. dho. efecto».

Lástima es que no exista dato alguno que nos dé a conocer las obras que entonces se representaron, las que supongo originales de algún ingenio vivariense y escritas, tal vez, para aquellas solas circunstancias. Lo que sé es, que los actores dramáticos corrian parejas con los toreros en no dejarse desfallecer, pues en la primera comedia se gastó *vino, pan, una polla, empanadas y tajadas*; añadiéndose en la cuenta en donde esto consta, sin duda para justificar el gasto: «por que lo requería su papel». Y aun hay otra partida en que se lee: «Mas diez reales que tubieron de coste dos libras de conserva de perada p.<sup>a</sup> la primera Comedia de dha aclamación.»

Y no eran sólo cómicos y toreros los que en grande comían y bebían; regalábanse de lo lindo, *in honorem tanti festi*, los prohombres de la villa, obsequiando Justicia y Regimiento a las personas

honorables con dulces, bizcochos, confites y chocolate (1).

Y que sus mercedes cuidaban de que todos los que directamente intervenían en estas funciones no padeciesen debilidad, pruébalos que, además del salario que se dió al Gaitero, costó su alimentación 19 reales y medio, «pr. horden del señor Coregor.», y la del *atambor* 19 reales y ocho maravedises, sueldo también aparte.

En gracia de la brevedad omito otros pormenores; porque con los referidos basta para formarse concepto cabal de cómo en otros tiempos se regocijaban y celebraban los públicos acontecimientos nacionales los honrados moradores de la Muy Noble y Muy Leal

*Vila de Viveiro alegre.*

*Jesús Noya González*

## LOCALES

Con la bella y distinguida señorita María de la Cruz Mosquera, unióse en Santiago con el santo vínculo matrimonial nuestro queridísimo amigo don Alfredo Bermúdez de Castro y Plá.

En viaje de novios salieron los muy simpáticos jóvenes esposos para Madrid y otras poblaciones, y en la actual estación vendrán pasar unos días al pazo de los señores Bermúdez de Castro en la Misericordia.

Reciban nuestra cordialísima felicitación.

Solemne resultó la función que en honor a San Antonio y a San Roque se celebró el domingo en la parroquial de Galdo. El muy digno, ilustrado y querido por todos sus feligreses, D. José R. Souto Mel, Cura Ecónomo de aquella importante parroquia, pronunció un brillante panegírico de los dos gloriosos Santos que comparten la popular devoción.

Una sección de la banda de Exploradores, bajo la dirección del inteligente don Eugenio Gómez, contribuyó a la solemnidad religiosa y amenizó el festivo campestre.

¡Bien por los devotos vecinos de la parroquia de Galdo!

(1) En la cuenta de gastos aparecen pagos: 15 reales, costo de seis libras de almendra; cincuenta y dos reales y medio de quince libras de azúcar «para la almendra, bizcochos y chocolate»; cincuenta y dos reales y medio de quince libras de cacao; 12 reales de cinco onzas de canela; 9 reales, salario del chocolatero y gasto de leña; 26 reales que se pagó a Florencia Yáñez «por la fábrica de la confitura, almendra y bizcocho», y 2 reales y medio más de huevos, anís y leña; 4 reales de pan y aceitunas, y 4 reales que costaron las cajas para el dulce «con que sus mercedes los Regidores regalaron al Capitán de Granaderos».

Hállase ya posesionado de su cargo de Capellán-Coadjutor de San Pedro de Vivero y su unida Landrove, nuestro muy querido amigo el ilustrado Presbítero D. José Alvaríño García a quien felicitamos cariñosamente.

Al lado de sus virtuosas hermanas se encuentra en Vivero, con su familia el distinguido hijo de esta ciudad, notable juriscónsulto y Auditor del Cuerpo jurídico de la Armada retirado, respetable amigo nuestro, Dr. D. Jesús de Cora y Cora.

Espléndida manifestación de piedad y de amor al Sagrado Corazón de Jesús dió el lunes la parroquia de Valcarría, acertadísimamente regida por tan digno y celoso párroco como don Juan Reigosa y Lorenzo lo es.

Casi todos los feligreses se acercaron a la Sagrada Mesa pronunciando devotos fervores el ilustrado presbítero vivariense D. Francisco Fraga Fernández.

Llena estuvo la iglesia cuando se celebró la misa solemne, en la cual proclamó, con cálido verbo y sólida argumentación en sermón brillantísimo la divina realeza de Cristo, el mismo señor Fraga.

Un coro de jóvenes feligresas, admirablemente organizado y ensayado pacientemente por el incansable Sr. Reigosa, cantaron, con gusto y delicadeza, no solo la misa sino también hermosas composiciones alusivas al Sacratísimo Corazón y al Santísimo Sacramento durante la solemne procesión.

En los ejercicios de la tarde predicó elocuentemente el Párroco D. Juan Reigosa, dejando en el ánimo de todos los asistentes impresión gratísima la ligeramente reseñada función de Valcarría.

Con su distinguida esposa D.<sup>a</sup> María Rosa Orts y López llegó a esta ciudad el ilustrado vivariense con residencia en Oviedo, Dr. D. Juan Donapetri.

También regresó a Vivero después de aprobar brillantemente el curso en la Universidad Compostelana, el inteligente joven D. Felipe Díaz Ortega, hijo de nuestro distinguido amigo el muy culto Abogado y Notario D. Felipe Díaz Ponte.

Felicitamos a nuestro muy distinguido amigo el dignísimo Secretario del Juzgado de este Partido D. Julio Rodríguez Meyre, por la brillante aprobación del curso preparatorio de Derecho, obtenido en Valladolid por su simpático hijo Julio.

El domingo pasado, último día del mes consagrado al Delfico Corazón del Salvador, terminó el solemnisimo novenario en la parroquial de Santiago de esta ciudad. El muy ilustrado, digno y virtuoso Cura Ecónomo de Galdo, Sr. Souto Mel, pronunció un sermón digno de su saber y de la solemnidad ensalzando la caridad inmensa que para los hombres atesora Jesucristo en su adorabilísimo Corazón.

Regresaron de la capital de la diócesis, a donde habían ido a practicar Santos Ejercicios Espirituales, los respetables sacerdotes, D. Antonio Nieto, Párroco de Santa María de Vivero, don José Galdo López, Párroco de Chavín, D. José M.<sup>a</sup> Rodríguez Insua, Capellán de Doce y Cura Castrense de esta plaza, don Gerardo Fanego Losada, Vicario de Valdeflores, y el benemérito don Tomás R. Villameitide, Capellán-Coadjutor de Galdo, el decano del clero diocesano consagrado al servicio parroquial.

Para Villalba, con su simpático hijo Antoñito, salió la Sra. D.<sup>a</sup> Consuelo Goás Franco, esposa del ilustrado Farmacéutico don Federico Meirás.

En la Parroquial de San Pedro de Vivero se celebró el sábado la festividad de su glorioso Patrono; y el domingo la de San Antonio de Padua. En ambas solemnidades predicó con su habitual elocuencia el dignísimo Párroco don Gervasio Lamas Lodos.

El domingo pasó el día en Chavín con los Sres. de Barro el opulento industrial de Barcelona Sr. Cucurny, que se encuentra pasando unos días en su fábrica de Burela. Le acompañaba el inteligente director de la fábrica Sr. Alsina.

De Villalba regresó hace unos días el inteligente e ilustrado tipógrafo don Esteban Fernández Temprano.

Y de La Coruña el muy apreciable joven comerciante e industrial don Tomás Galdo López.

Procedente de su casa de La Coruña llegó a Vivero a la de sus respetables padres, con sus preciosos niños la muy distinguida señora doña Dolores Rebellón Basanta, de Bermúdez de Castro, a quien saludamos respetuosamente.

El Banco de España ordenó la recogida de los billetes de 500 pesetas, para evitar la difusión de los falsos del mismo tipo, aunque, por las señas que los periódicos dan de ellos, era fácil distinguirlos de los legítimos.

Nosotros, por desgracia, no nos hemos visto en el caso de confrontarlos.

Tip. MANCEBO.—Mondoñedo